 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	ACTA	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 1 de 4


Acta Número	01
Tipo de reunión	Asociación de Usuarios
Fecha:	16 de agosto de 2024
Hora	De las 14:30 a 15:30 p.m.
Dependencia o proceso:	Atención al Usuario
Redactada por:	Ximena Salazar

Asistentes:	Nombre:	Cargo:
	Sr. Juan Carlos Arriaga	Medico
	Sra. María Oliva Tamayo A	Representante Asousuarios
	Sra. Yadiz Flores	Representante Asousuarios
	Sra. Ximena Salazar	Aux Administrativo
	Sra. Doris Valderrama	Jefe de enfermería
	Sr. Jefferson Duván Giraldo	Gerente

Resumen:	Objetivos: Velar por que se garanticen los derechos y deberes de los usuarios en forma oportuna, canalizando inquietudes y sugerencias sobre prestación de servicios y proponiendo medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana, de los mismos.
	Temas: 1. Verificación del quórum 2. Presentación de la nueva auxiliar del siau. 3. Comentarios y varios 4. Compromisos.


 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ	ACTA	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 3 de 4

3	<p>COMENTARIOS Y VARIOS:</p> <p>Siendo las 14:30 pm se da inicio a la reunión, con la presentación de la nueva auxiliar del SIAU Ximena Salazar, quien se compromete a realizar sus respectivas funciones siguiendo la normatividad.</p> <p>También se habló del poco uso de los buzones y por esto se genera la idea de realizar notas de motivación para que el usuario lo use con confianza y tranquilidad.</p> <p>Se ve la necesidad de convocar asamblea de asociación de usuarios, con el fin de actualizar y de invitar a la reactivación de las reuniones tema importante que nos compete acompañar, en la educación de los deberes y derechos mostrándoles en el tema de por que deben estar activos en las reuniones y /o capacitaciones que se programen para el bienestar y con el fin de que los usuarios estén informados de todos los cambios que se vienen presentando en la ESE Hospital La Misericordia.</p> <p>Por lo que se deja la invitación para el 01 de octubre del presente año para realizar la asamblea de Asociación de Usuarios.</p> <p>Sin mas temas que tratar, se deja la invitación y se pide apoyo a la secretaria de Salud para que nos dé el acompañamiento oportuno.</p>
---	---

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ	ACTA	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 3 de 3

4	COMPROMISOS: Realizar convocatoria para la Asamblea del 1 de octubre 2024
---	--


Participantes	Firmas
Sr. Jefferson Duván Giraldo	<i>[Handwritten signature]</i>
Sra. María Oliva Tamayo A	<i>maria oliva tamayo</i>
Sra. Yadiz Flores	<i>Yadiz Flores</i>
Sra. Doris Valderrama	<i>[Handwritten signature]</i>
Sr. Juan Carlos Arriaga	<i>Juan Carlos Arriaga</i>
Sra. Ximena Salazar	<i>Ximena Salazar D</i>

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	ASOCIACION DE USUARIOS	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 1 de 3


Acta Número	01
Tipo de reunión	Asociación de usuarios
Fecha:	13 de noviembre de 2024
Hora	De las 14:30 pm a las 15:30 p.m.
Dependencia o proceso:	Atención al Usuario
Redactada por:	Astrid Hernández Pérez

Asistentes:	Nombre:	Cargo:
	Sra. María Oliva Tamayo A	Representante Asousuarios
	Sra. Yadis Andrea Flores	Representante Asousuarios
	Sra. Astrid Erley Hernández	Auxiliar SIAU

Resumen:	Objetivos: Velar por que se garanticen los derechos y deberes de los usuarios en forma oportuna, canalizando inquietudes y sugerencias sobre prestación de servicios y proponiendo medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana, de los mismos.
	Temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la nueva funcionaria encargada de la oficina del SIAU 2. Información sobre cambios en la E.S.E Hospital La Misericordia en cuanto al personal (rotación) 3. Socialización del volante de derechos y deberes a los participantes en la reunión.

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	ASOCIACION DE USUARIOS	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 2 de 3

Desarrollo	
1	<p>Se inicia reunión con integrantes de asociación de usuarios siendo las 14:30 pm, donde toma la palabra Sra. Astrid Erley Hernández presentándose como funcionaria designada por el hospital La Misericordia de Yalí Antioquia en el manejo del SIAU, leyendo a los asistentes el orden del día, el cual empieza con un breve saludo e informa cuál será su función en esta oficina, manifestando que están habilitando un espacio el cual estará bien ubicado y dotada de impresora y equipo computo; allí se cargaran los anexos 3 a las EPS, se entregaran los documentos enviados por los médicos en las consultas, se recibirán las PQRS, entre otras funciones.</p>
2	<p>paso seguido se procede a informar sobre los cambios que se han venido presentando en la institución como lo es la rotación de los facturadores, explicando que este proceso se está realizando con el fin de que todos aprendan a facturar en todos los servicios y así poder cubrir vacaciones e incapacidades de estos empleados, sin dejar ningún servicio descubierto o con falencias, también pensando en descongestionar la entrada principal ya que se acumulaban todos los pacientes a la espera de ser facturados, ubicando varios puntos de facturación para agilizar los procesos y minimizar el tiempo de espera en la atención (puntos facturación: laboratorio, vacunación, urgencias, facturación consulta ambulatoria).</p>
3	<p>El siguiente tema trato sobre los deberes y derechos que tenemos los usuarios y los empleados enfatizando que como institución prestadora de salud debemos hacer saber a los usuarios de manera reiterada los derechos que tienen como el derecho a tener una información clara, apropiada y suficiente por parte del profesional de la salud tratante que le permita tomar decisiones libres, consientes respecto a los servicios ofrecidos en nuestra institución; para dar cumplimiento a los derechos y deberes la E.S.E Hospital la Misericordia viene tomando acciones que nos permitan tener una mejora continua en nuestros procesos y que los usuarios tanto internos y externos se sientan satisfechos con la atención que se presta.</p> <p>La Sra. Astrid Erley Hernández recordó que los empleados de la E.S.E son usuarios internos que también tienen derechos como ser respetados y tratados con amabilidad.</p> <p>La Sra. María Oliva Tamayo pidió la palabra y dijo que este tipo de socializaciones eran muy importantes para dar cumplimiento al deber ser de la asociación de usuarios, ya que se tocan temas muy importantes para el conocimiento de todos los usuarios y que para ella es gratificante ver como la asociación de usuarios está cumpliendo su función según todas las normas y leyes que la rigen, que la representación de los usuarios es un pilar fundamental para que se dé la cercanía entre la E.S.E y los usuarios que día a día acceden a los servicios que presta la institución.</p> <p>Siendo las 15:30 pm, se da por finalizada la reunión, agradeciendo a los usuarios por su participación y puntualidad.</p>

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	ASOCIACION DE USUARIOS	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 3 de 3



Participantes	Firmas
Astrid Erley Hernández Pérez	<i>Astrid Hdez</i>
María Oliva Arroyave Tamayo	<i>maría olivia tamayo</i>
Yadis Andrea Flores	<i>Yadis Flores</i>

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated techniques. The goal is to ensure that the data is as accurate and reliable as possible.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there are significant trends in the data, particularly in the areas of sales and customer behavior. These findings are crucial for making informed business decisions.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future work. It suggests that further research should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends. This will help the organization to better understand its market and improve its performance.

Prepared by
 [Name]
 Date: [Date]

C

C



E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PGD-F-07

Versión: 01

Fecha: 12/06/2013

Página 2 de 2

Actividad			
Nombre de Población al que se realiza Asesoría-Asistencia técnica	Asociación de Unidad	Lugar	Auditorio Casa Mujer
Facilitador:	Astid Hdez		13 Noviembre 2013

NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	FIRMA
Jaime Rairo Ruiz	8.351915				<i>[Signature]</i>
Sigibelo Ateugo	8389553				<i>[Signature]</i>
Luz Morna Jaramillo Mesa	2223348				<i>[Signature]</i>
Jesús Arbey Atenhiza F	3686604				<i>[Signature]</i>
Mª Ofelia Hdez Hencas	22232546				<i>[Signature]</i>
Jove Nabor Poma Hincapi	36688902				<i>[Signature]</i>
Luz Morna Chaverri	22233723				<i>[Signature]</i>
Mª Idali Rosalendo	322376902				<i>[Signature]</i>
Miriam Jaramillo Tamayo	32315007				<i>[Signature]</i>
Luis Alfonso Guerrero	3669072				<i>[Signature]</i>
Francisco Luis Acevedo	7909990				<i>[Signature]</i>
Ramon-Elecer Gonzalez	7060061				<i>[Signature]</i>



E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PGD-F-07
Versión: 01
Fecha: 12/06/2013
Página 1 de 2

Actividad	Asesoría-Asistencia técnica		Facilitador:
Nombre de Población al que se realiza	Asesoración usuarios	Lugar	Auditorio Casa de una mujer,
Facilitador:	Astrid Hiler	Fecha	13 Noviembre 2020

NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	FIRMA
M ^{ra} delcarmen Cuerman	22234255				<i>delcarmen Cuerman</i>
M ^{ra} Glorio Arteaga	22232891				<i>Glorio Arteaga</i>
Fabiola Arenas	84710353				<i>Fabiola Arenas</i>
M ^{ra} Graciela Acevedo	22233171				<i>Graciela Acevedo</i>
Bernio Catano	3668411				<i>Bernio Catano</i>
Dina Claudia Lopez Mendez	43.789249				<i>Dina Lopez</i>
Mercedes Roso Castillon	NO CC				<i>M. Roso</i>
M ^{ra} Ruthery Zuleta Saldamayo	2238292				<i>Ruthery Zuleta</i>
Mabel Amos Villa	104804631				<i>Mabel Amos Villa</i>
Dora Mercedes Villa Arteaga	22234487				<i>Dora Villa</i>
Maria Isabel Agudelo Torres	43083293				<i>Maria Isabel</i>
Silvana Escudero Mendez	22234606				<i>Silvana Escudero</i>

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	PROCESO: SIAU			Código: PGD-F-06
				Versión: 01
				Fecha: 12/06/2013
				Página 1 de 2

Actividad	Lugar	Fecha
Nombre de Población al que se realiza Asesoría-Asistencia técnica	Asociación de usuarios	13- Noviembre 2020
Facilitador (a)	Astrid Hdez	


NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD ORGANIZACIÓN	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
Maria Oliva Tamayo	29110602				<i>Maria Oliva Tamayo</i>
Yadis Andrey Flores	1038797063				<i>Yadis Flores</i>
Astrid Hdez perez	43.789934	ESE. H. C. M. Y.	As. Administrativa EIAU.		<i>Astrid Hdez</i>

17
The first of these is the fact that the
government has been unable to
bring about a general agreement
among the various groups of
interests concerned.

The second is the fact that the
government has been unable to
bring about a general agreement
among the various groups of
interests concerned.

1


2

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	ASOCIACION DE USUARIOS	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 1 de 4


Acta Número	01
Tipo de reunión	Asociación de usuarios, veedurías
Fecha:	13 de noviembre de 2024
Hora	De las 14:30 pm a las 15:30 p.m.
Dependencia o proceso:	Atención al Usuario
Redactada por:	Astrid Hernández Pérez

Asistentes:	Nombre:	Cargo:
	Sra. María Oliva Tamayo A	Representante Asousuarios
	Sra. Yadis Andrea Flores	Representante Asousuarios
	Sra. Astrid Erley Hernández	Auxiliar SIAU

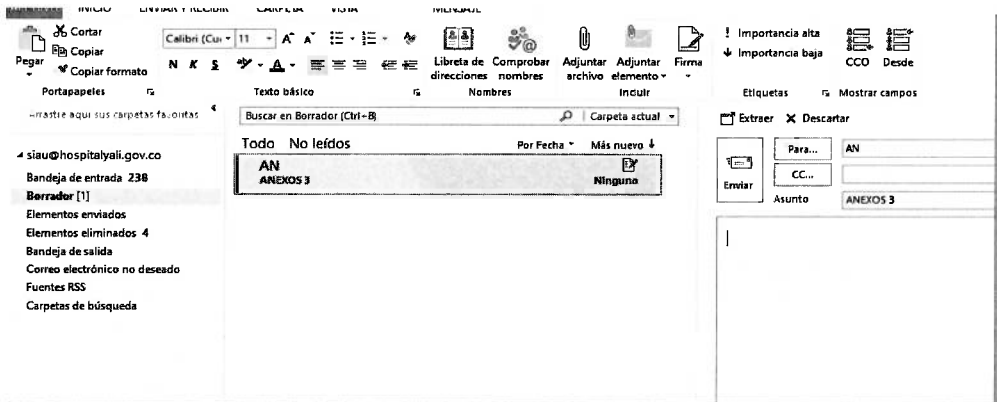
Resumen:	Objetivos: Garantizar que los usuarios tengan destrezas y conocimientos que permitan el uso adecuado de las herramientas tecnológicas.
	Temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la nueva funcionaria encargada de la oficina del SIAU 2. Información sobre el uso de plataformas digitales 3. Redes sociales E.S.E Hospital La Misericordia

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	<p>ASOCIACION DE USUARIOS</p>	<p>Código: PGD-F-08</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha: 12/06/2013</p>
		<p>Página 2 de 4</p>

Desarrollo	
1	<p>Se inicia reunión con integrantes de asociación de usuarios siendo las 14:30 pm, donde toma la palabra Sra. Astrid Erley Hernández presentándose como funcionaria designada por el hospital La Misericordia de Yalí Antioquia desde el día 22 de octubre en el manejo del SIAU, leyendo a los asistentes el orden del día, el cual empieza con un breve saludo e informa cuál será su función en esta oficina, manifestando que están habilitando un espacio el cual estará bien ubicado y dotada de impresora y equipo computo; allí se cargaran los anexos 3 a las EPS, se entregaran los documentos enviados por los médicos en las consultas, se recibirán las PQRS, entre otras funciones.</p>
2	<p>paso seguido se procede dar información sobre la importancia que tienen las redes sociales las cuales nos permiten una conversación continua con la ciudadanía facilitando la calidad de la información y los sucesos del entorno, estas herramientas de comunicación y el acceso a la información en red nos permite día a día crear e intercambiar contenidos digitales, comunicar y compartir información, así como recibir también comentarios que nos ayuden a mejorar la prestación de los servicios o soluciones sencillas a problemas.</p> <p>En la E.S.E Hospital La Misericordia contamos con las siguientes redes sociales página web, Facebook, correo electrónico y líneas telefónicas, también hay buzones de sugerencia, cartelera y oficina de información y atención al usuario.</p> <p>Siendo las 15:30 pm, se da por finalizada la reunión, agradeciendo a los usuarios por su participación y puntualidad.</p> <p>Página web: www.hospitalyali.gov.co</p>
3	 <p>Información de Interés. Publicada el 2021-02-08 por Admin Admin</p> <p>De acuerdo con el plan nacional de vacunación, se comparte el link de la DSSA donde se debe actualizar la información en la EPS. Por medio de este link, los usuarios deben actualizar su información personal para las próximas jornadas de vacunación contra el COVID 19.</p> <p>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</p> 

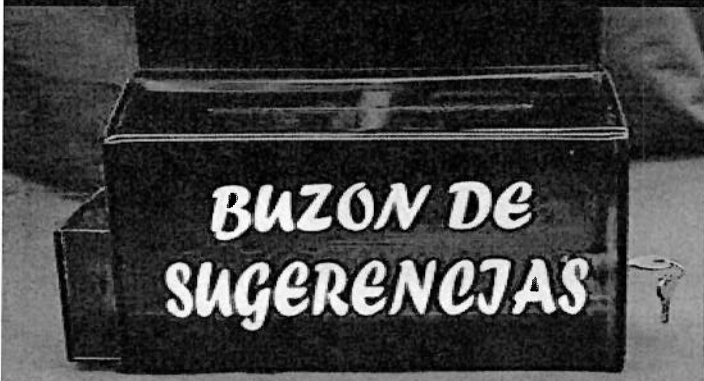
 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	<p>ASOCIACION DE USUARIOS</p>	<p>Código: PGD-F-08</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha: 12/06/2013</p>
		<p>Página 3 de 4</p>

Correo electronico: siau@hospitalyali.gov.co



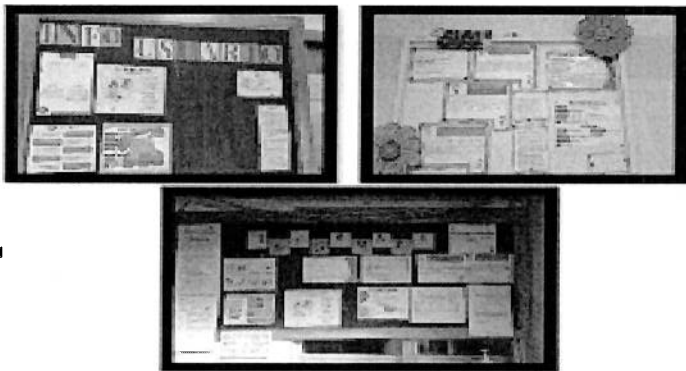
5 buzones de sugerencia: urgencias, hospitalizacion, laboratorio, consulta externa y entrada principal E.S.E Hospital


3



2 carteleras

CARTELERA

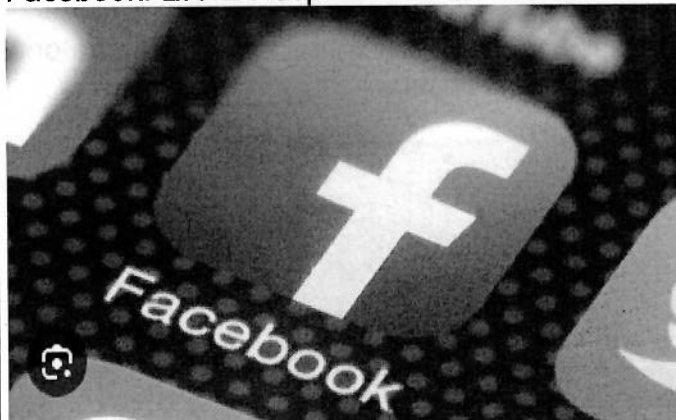


 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ	ASOCIACION DE USUARIOS	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 4 de 4


2 Lineas telefonicas:
 8675655 - 8675007



Facebook: E.S.E Hospital La Misericordia de Yali



Participantes	Firmas
Astrid Erley Hernández Pérez	<i>Astrid Erley</i>
María Oliva Arroyave Tamayo	<i>María Oliva Arroyave</i>
Yadis Andrea Flores	<i>Yadis Flores</i>

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ</p>	LISTADO DE ASISTENCIA		Código: PGD-F-07
			Versión: 01
			Fecha: 12/06/2013
			Página 1 de 2

pActividad			
Nombre de Población al que se realiza Asesoría-Asistencia técnica	Asociación Cuavios Vecedores Astid Hotel	Lugar	Auditio Casa de la Mujer.
Facilitador:			13 Noviembre 2020

NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
M ^a delcarmen Corrales	22234255			Corrales
M ^a Glorio Arteaga	22232841			Glorio Arteaga
Fabiola Arenas	24710353			Fabiola Arenas
M ^a Graciela Acevedo	22233171			Graciela Acevedo
Ramiro Cataño	3667471			Ramiro Cataño
Dina Claudia Yopez Mendez	43.789249			Dina Yopez
Mercedes Pese Castillon	NO CC			M.P.C.F.C
M ^a Ruthelo Zuleta Saldamayo	2228292			Maria Ruthelo
Mabel Anas villa	101804637			Mabel Anas villa
Dora Ines villa Arteaga	22234467			Dora Villa
Maria Isabel Agudelo Lopez	43083293			Maria Isabel
Silvana Esudero Mendez	22234606			Silvana Esudero



E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PGD-F-07
 Versión: 01
 Fecha: 12/06/2013
 Página 2 de 2

Actividad			
Nombre de Población al que se realiza Asesoría-Asistencia técnica	Asociación de Mujeres y Vecinos Astid Hdez		
Facilitador:	Lugar	Fecha	
	Asociación de Mujeres, Casa Mujer,	13 de noviembre 2020	


NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	FIRMA
Jaime Darío Ruiz	8.351915				<i>[Signature]</i>
Sigifredo Arcega	8389553				<i>[Signature]</i>
Luz Norma Jaramillo Mesa	2223345				<i>[Signature]</i>
Jesús Arbelo Alvarado P	868604				<i>[Signature]</i>
M ^{ra} Ofelia Hdez Henao	22232546				<i>[Signature]</i>
José Néstor Pardo Alvarado	36688892				<i>[Signature]</i>
Luz Marina Cruz Vera	22233428				<i>[Signature]</i>
M ^{ra} Idali Borsondad	322315842				<i>[Signature]</i>
Miriam Jaramillo Torres	32315004				<i>[Signature]</i>
Luis Alfonso Guerrero	3669072				<i>[Signature]</i>
Francisco Luis Acuña	794990				<i>[Signature]</i>
Diana Eliseo Gomez	7060061				<i>[Signature]</i>

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	ACTA ASOCIACIÓN DE USUARIOS	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 1 de 8


Acta Número	01
Tipo de reunión	Asamblea de Asociación de usuarios
Fecha:	01 de octubre de 2024
Hora	De las 14:00 p.m a 16:00 p.m.
Dependencia o proceso:	Atención al Usuario
Redactada por:	Ximena Salazar Díaz

Asistentes:	Nombre:	Cargo:
	Jefferson Duvan Giraldo L	Gerente
	Ada Luz Lascano Bula	Administración
	Juan Carlos Arriaga	Coordinador medico
	Ximena Salazar Díaz	Auxiliar administrativo
	María Oliva Tamayo Arroyave	Representante Asousuarios


Resumen:	Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer la importancia que tiene una asociación de usuarios en la institución y sus funciones. • Elección de los representes ante cada comité.
	Tema: <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de ingreso 2. Acto protocolario Himnos 3. Presentación sobre la importancia de las Asociaciones de usuarios y la atención en la institución. 4. Postulación 5. Elección de los representantes 6. Comentarios y varios 7. Recepción de PQRS, Actividad de bingo y Refrigerio 8. Anexos (diapositivas y listado asistencia)

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	ACTA ASOCIACIÓN DE USUARIOS	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 2 de 8

Desarrollo	
1	Al ingreso se realiza el debido registro de los usuarios asistentes a la convocatoria, en el cual hubo un acompañamiento de 40 personas.
2	Se realizan los actos protocolarios himnos de Yalí, Antioquia y Colombia.
3	<p>Se da inicio a la reunión siendo las 02:10 p.m, donde se da lectura al orden del día y se da paso al señor gerente Jefferson Giraldo, quien da un cordial saludo a todos los asistentes y expone los proyectos que se tienen para la E.S.E y avances que se han tenido hasta el momento.</p> <p>Pide a la comunidad que también asistan a los programas de Promoción y Prevención de la salud ya que están muy renuentes a estos programas, los cuales son muy necesarios para darnos cuenta de cómo esta nuestra salud y prevenir enfermedades futuras, también los invita a que participen de la asociación de usuarios ya que estas tienen como objetivos velar por la calidad y oportunidad de los servicios y defender los deberes y derechos de la comunidad, manifiesta que hay varios canales de comunicación disponibles como lo son los buzones de sugerencia, redes sociales (Facebook, pagina web), entre otras, también una oficina de atención al usuario, por medio de todos estos canales se pueden manifestar sus inquietudes y a si los directivos se pueden dar cuenta de las dificultades que se presenten en los diferentes servicios de la institución y así solucionar sus inconvenientes e inquietudes; también manifiesta que las puertas de la administración y gerencia también están abiertas para escucharlos.</p> <p>Toma la palabra Ximena Salazar Díaz, quien por medio de diapositivas explica la importancia de la Asociación de Usuarios, cuales son los representantes que se necesitan para conformarla y las funciones de cada uno de estas personas, animando a que los asistentes participen y se postulen para elegir a los nuevos representantes ya que los que se encuentran terminaron su periodo y por tal motivo hay que renovarlos. Se comunica cuáles serían los cargos que necesitan representantes y por tanto se va a realizar la votación.</p> <p>Presidente de asociación de Usuarios. Comité de Ética Hospitalera. Educación. COPACO. Consejo Municipal</p>

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	<p>ACTA ASOCIACIÓN DE USUARIOS</p>	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 3 de 8

4	<p>Inicia el proceso de postulación, dejando claro que para realizar la elección es necesario que haya más de 15 personas, lo cual aplica en este caso ya que hay una participación de 38 personas.</p> <p>Se hace la convocatoria y cinco personas se postularon, la misma cantidad de representantes que se necesitaban para cada comité, en este caso se les dijo a los postulados que escogieran que comité querían representar y así decirle a la comunidad si estaban de acuerdo.</p>												
5	<p>Debido a que todos los asistentes aceptaron la respectiva dinámica de la votación, esta quedo de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nombres Representantes</th> <th style="text-align: center;">Comité</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Silvana Escudero</td> <td>Comité de Ética Hospitalaria</td> </tr> <tr> <td>Oliva Tamayo</td> <td>Presidenta de la Asociación</td> </tr> <tr> <td>María Isabel Agudelo Tapias</td> <td>Educación</td> </tr> <tr> <td>Nora Carvajal</td> <td>COPACO</td> </tr> <tr> <td>Mabel Johana Arias</td> <td>Concejo Municipal</td> </tr> </tbody> </table> <p>Toma la palabra la Sra Oliva Tamayo quien es elegida como presidenta de la asociación, agradeciendo a todos por la confianza que depositan en ella para cumplir con esta labor, la cual es muy importante para ella y para toda la comunidad. Todos los representantes electos agradecieron por su voto de confianza y manifiestan trabajar mancomunadamente y estar muy activas en esta asociación.</p> <p>La Sra Ximena lee los estatutos de la Asociación de usuarios, los cuales quedan aprobados por los asistentes</p>	Nombres Representantes	Comité	Silvana Escudero	Comité de Ética Hospitalaria	Oliva Tamayo	Presidenta de la Asociación	María Isabel Agudelo Tapias	Educación	Nora Carvajal	COPACO	Mabel Johana Arias	Concejo Municipal
Nombres Representantes	Comité												
Silvana Escudero	Comité de Ética Hospitalaria												
Oliva Tamayo	Presidenta de la Asociación												
María Isabel Agudelo Tapias	Educación												
Nora Carvajal	COPACO												
Mabel Johana Arias	Concejo Municipal												
6	<p>Toma la palabra el Sr gerente Jefferson en la cual agradece por la participación y Que se realizaran unas modificaciones en el Hospital en cuanto a la atención y que tratara de mantener médicos para que las personas no tengan que devolverse a su casa sin una atención.</p> <p>Se invita a los usuarios a utilizar los buzones de sugerencias para que depositen sus expresiones ya sean quejas, felicitaciones, sugerencias, peticiones y se les pide que no tengan miedo de colocar sus nombres ya que la mayoría de las quejas son anónimas y los usuarios quedan con la idea equivocada que no se da respuesta aunque la respuesta a estas también se realizan y se publican en la cartela institucional en la entrada de la puerta principal de la E.S.E.</p>												


 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	ACTA ASOCIACIÓN DE USUARIOS	Código: PGD-F-08
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 4 de 8

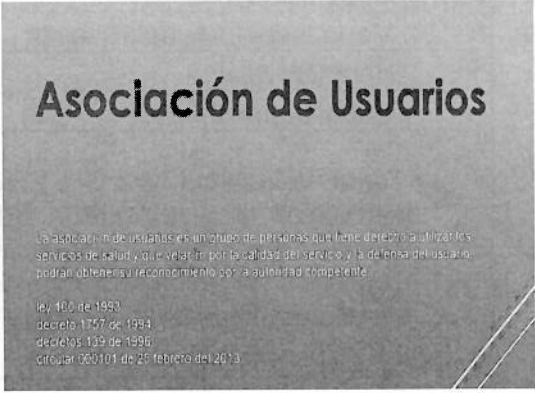
7 Se da un espacio para quien quiera dejar su PQRS, donde se recibe una, la cual se tramitara desde atención al usuario y se dará la respectiva repuesta.

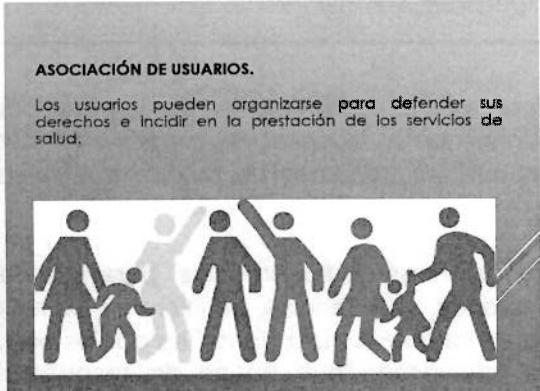
Seguido de esto, se procede a realizar la activad lúdica con 3 bingos para dinamizar el espacio, y se reparte un refrigerio, donde se aprovecha el espacio para agradecer por la asistencia y el compromiso con las actividades del día.

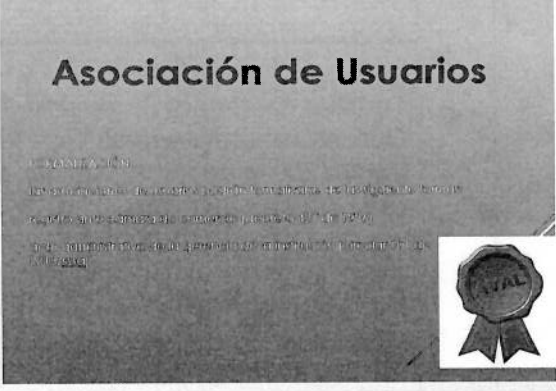
Logrando los objetivos, siendo las 04:00 p.m. se da por finalizada la reunión.

8 Anexos:









Asociación de Usuarios

FUNCIONES:

construcción de estatutos

Definición de una estructura administrativa: junta directiva, coordinador general o comité coordinado.

funcional: comités de trabajo construcción del plan de acción reuniones mensuales del órgano de dirección y los comités de trabajo (actas)
 asambleas ordinarias y extraordinarias (actas)

ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Funciones:

Ser canal de comunicación entre las instituciones y los usuarios, para conocer las manifestaciones de estos últimos, hacer propuestas ante las Juntas Directivas de la Institución Prestataria de Servicios de Salud y la Empresas Administradoras de Planes de Beneficio y vigilar que se tomen los correctivos del caso.

Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento.

Funciones:

Ejercer veedurías en las instituciones del sector, mediante sus representantes ante las empresas promotoras y/o ante las oficinas de atención a la comunidad, y vigilar que las decisiones que se tomen en las Juntas Directivas, se apliquen según lo acordado.

Elegir democráticamente en asamblea general, por y entre los asociados al representante ante la Junta Directiva de la Empresa Administradora de Plan de Beneficios pública o mixta, o de la ESE Hospital a la que corresponda, además de los dos representantes ante el Comité de Ética Hospitalaria y el Comités de Participación Comunitaria para periodos máximos de cuatro años (4).

Asociación de Usuarios


Representación y articulación...

- Representante de atención al usuario
- Representante al COPACO
- Junta Directiva de la ESE
- Comité de educación
- Comité de Ética Hospitalaria
- Consejo municipal de Seguridad Social en Salud (COMSSS)

ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Atención al usuario


- Prospeccionar y fidelizar usuarios
- Brindar información y resolver dudas
- Solucionar problemas del usuario
- Acortar los tiempos de servicio
- Impulsar los servicios
- Recibir y tramitar PQRSO, solicitudes y reclamaciones.



ASOCIACIÓN DE USUARIOS

COPACO

Es el espacio de concertación sobre temas de salud, entre el Estado y la comunidad. El representante de la Asociación de Usuarios canaliza las manifestaciones, necesidades y propuestas de la comunidad, pero también puede equilibrar las discusiones frente a la prestación de los servicios de salud.





E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ

ACTA ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Código: PGD-F-08

Versión: 01

Fecha: 12/06/2013

Página 6 de 8

Junta Directiva de la ESE

Como la función de este espacio es la toma de decisiones frente a la prestación de los servicios de salud, el representante de la Asociación de Usuarios ayuda a definir situaciones de carácter técnico, operativo, financiero, funcional y administrativo.



Comité de educación

- Gestionar capacitaciones para los usuarios en temas importantes
- Divulgar beneficios y cambios de la institución a través de carteleras, boletines, programas radiales y redes sociales
- Elaborar diagnóstico orientado al mejoramiento de los servicios



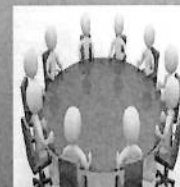
Comité de ética hospitalaria

- Promover programas de promoción y prevención
- Divulgar entre los funcionarios y la comunidad los deberes y derechos que tienen en salud, y velar porque estos se cumplan
- Atender y canalizar inquietudes
- Atender y canalizar las veedurías sobre calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.



Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud (CMSSS)

Este es el espacio de más alto nivel para la toma de decisiones en salud en el territorio. Tiene una conformación muy diversa. El representante de la Asociación de Usuarios canaliza las inquietudes y propuestas de la comunidad, e introduce la perspectiva comunitaria en las discusiones.



Asociación de Usuarios

Comité de Ética Hospitalaria


Los diez representantes de la Asociación de Usuarios ayudan a la institución (Gerente y personal médico y de enfermería), junto con el COPACO, en la toma de medidas para garantizar los derechos y deberes de los usuarios y la mejora de la calidad técnica y humana de los servicios de salud.

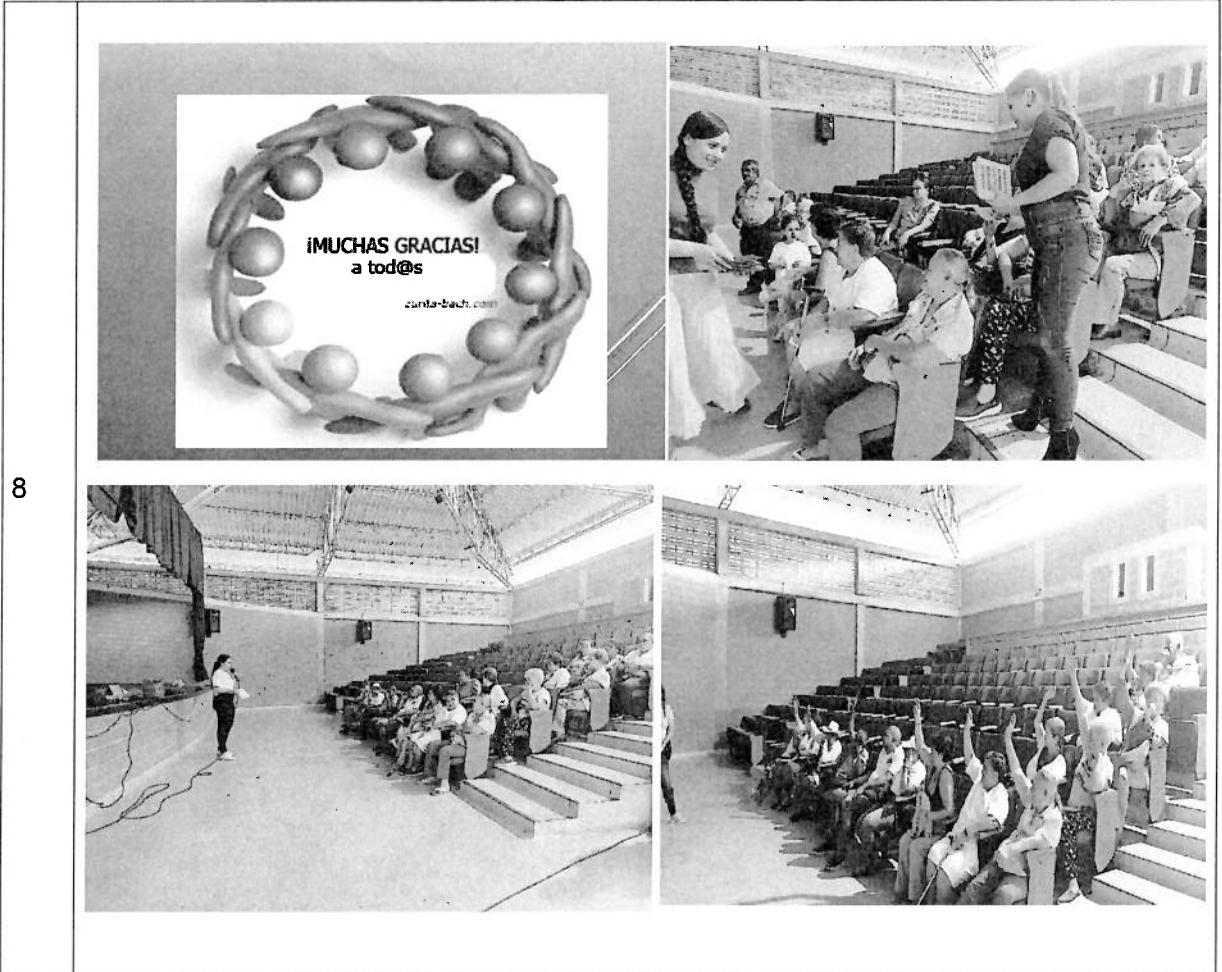


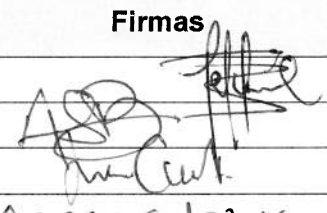
DESDE MECANISMOS DE EXPRESIÓN...



cuando el paciente se da cuenta que puede expresarse frente a los servicios de salud y que puede hacerlo junto con otros que pueden o no estar viviendo su misma situación, encuentra que tiene...

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	<p>ACTA ASOCIACIÓN DE USUARIOS</p>	<p>Código: PGD-F-08</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Fecha: 12/06/2013</p>
		<p>Página 7 de 8</p>




Participantes	Firmas
Jefferson Duvan Giraldo L	
Ada Luz Lascano Bula	
Juan Carlos Arriaga	
Ximena Salazar Díaz	

1. The first part of the document is a list of names and their corresponding addresses. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The list is as follows:

Name	Address
John Doe	123 Main St, New York, NY
Jane Smith	456 Elm St, Los Angeles, CA
Bob Johnson	789 Oak St, Chicago, IL
Alice Brown	101 Pine St, San Francisco, CA
Charlie White	202 Cedar St, Boston, MA
Diana Green	303 Birch St, Philadelphia, PA
Frank Black	404 Spruce St, Washington, DC
Grace King	505 Willow St, Houston, TX
Henry Lee	606 Ash St, Phoenix, AZ
Ivy Hill	707 Sycamore St, Dallas, TX
Jack Adams	808 Magnolia St, San Antonio, TX
Karen Baker	909 Dogwood St, Fort Worth, TX
Leo Clark	1010 Redwood St, Austin, TX
Mia Evans	1111 Cypress St, San Diego, CA
Noah Foster	1212 Juniper St, San Jose, CA
Olivia Garcia	1313 Fir St, Oakland, CA
Peter Hall	1414 Hemlock St, San Luis Obispo, CA
Quinn Ives	1515 Laurel St, Santa Barbara, CA
Rachel King	1616 Spruce St, Santa Cruz, CA
Samuel Lee	1717 Fir St, Santa Clara, CA
Tina Miller	1818 Cedar St, Santa Cruz, CA
Uma Nunez	1919 Birch St, Santa Cruz, CA
Victor Ortiz	2020 Spruce St, Santa Cruz, CA
Wendy Parker	2121 Fir St, Santa Cruz, CA
Xavier Quinn	2222 Cedar St, Santa Cruz, CA
Yara Ramirez	2323 Birch St, Santa Cruz, CA
Zoe Roberts	2424 Spruce St, Santa Cruz, CA

2. The second part of the document is a list of names and their corresponding addresses. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The list is as follows:

Name	Address
John Doe	123 Main St, New York, NY
Jane Smith	456 Elm St, Los Angeles, CA
Bob Johnson	789 Oak St, Chicago, IL
Alice Brown	101 Pine St, San Francisco, CA
Charlie White	202 Cedar St, Boston, MA
Diana Green	303 Birch St, Philadelphia, PA
Frank Black	404 Spruce St, Washington, DC
Grace King	505 Willow St, Houston, TX
Henry Lee	606 Ash St, Phoenix, AZ
Ivy Hill	707 Sycamore St, Dallas, TX
Jack Adams	808 Magnolia St, San Antonio, TX
Karen Baker	909 Dogwood St, Fort Worth, TX
Leo Clark	1010 Redwood St, Austin, TX
Mia Evans	1111 Cypress St, San Diego, CA
Noah Foster	1212 Juniper St, San Jose, CA
Olivia Garcia	1313 Fir St, Oakland, CA
Peter Hall	1414 Hemlock St, San Luis Obispo, CA
Quinn Ives	1515 Laurel St, Santa Barbara, CA
Rachel King	1616 Spruce St, Santa Cruz, CA
Samuel Lee	1717 Fir St, Santa Clara, CA
Tina Miller	1818 Cedar St, Santa Cruz, CA
Uma Nunez	1919 Birch St, Santa Cruz, CA
Victor Ortiz	2020 Spruce St, Santa Cruz, CA
Wendy Parker	2121 Fir St, Santa Cruz, CA
Xavier Quinn	2222 Cedar St, Santa Cruz, CA
Yara Ramirez	2323 Birch St, Santa Cruz, CA
Zoe Roberts	2424 Spruce St, Santa Cruz, CA

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS	Código: PAU-F-13
		Versión: 01
		Fecha: 16/01/2025
		Página 1 de 12

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA MISERICORDIA DE YALÍ - ANTIOQUIA

CAPÍTULO I

NOMBRE, DOMICILIO, DURACION, NATURALEZA JURIDICA OBJETIVOS Y FINES ESPECIFICOS, FUNCIONES

ARTÍCULO 1: NOMBRE. La Asociación se denominará ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA (ASOHLMY) DEL MUNICIPIO DE YALÍ.

ARTÍCULO 2: DOMICILIO. El domicilio principal de la Asociación de usuarios es el municipio de Yalí, Departamento de Antioquia. La sede de la Asociación es la E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí.


ARTÍCULO 3: DURACIÓN. La duración de la Asociación es de 10 años pero se disolverá y liquidará por disposición de la Asamblea conforme a estos estatutos o por disposición legal.

ARTÍCULO 4: NATURALEZA JURÍDICA. La Asociación de usuarios es una organización cívica sin ánimo de lucro.

ARTÍCULO 5: OBJETIVOS Y FINES ESPECIFICOS. El objetivo de la Asociación de usuarios es agrupar a las personas que utilizan los servicios de la E.S.E. Hospital La Misericordia, para velar por los derechos que tienen los usuarios de disfrutar de servicios de buena calidad, oportunidad, trato digno y de canalizar las sugerencias, inquietudes y reclamos de los usuarios para mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios de salud y la satisfacción del usuario.

ARTÍCULO 6: FUNCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS: La Asociación de usuarios es un mecanismo de intermediación entre los usuarios y la entidad que les presta los servicios. En este sentido realizará las siguientes acciones:

1. Asesorar, explicar e informar a los usuarios sobre Plan de Beneficios, los servicios que les presta la E.S.E. Hospital La Misericordia, los requisitos para utilizarlos, los horarios, tarifas y demás normas para que los usuarios puedan acceder a ellos libremente.
2. Mantener canales de comunicación interpersonal y por los medios más efectivos para conocer las inquietudes, demandas y sugerencias de los usuarios en cuanto a la calidad, oportunidad, horarios, tarifas, de los servicios, con el fin de presentarlas a las directivas de la institución para ser tenidas en cuenta en la toma de decisiones.

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS</p>	Código: PAU-F-13
		Versión: 01
		Fecha: 16/01/2025
		Página 2 de 12

3. Ejercer control social sobre la calidad y oportunidad de los servicios, la gestión de los servicios que se prestan y otros aspectos de la Institución.
4. Participar en la Junta Directiva de la ESE Hospital en representación de los usuarios, llevando a ésta, las sugerencias y demandas de los mismos para que en la toma de decisiones sean tenidas en cuenta, procurando mejorar la calidad en la prestación de los servicios.
5. Abstenerse de efectuar hechos que afecten el desarrollo de la asociación.
6. Vigilar que las decisiones que se toman en la Junta Directiva se cumplan.
7. Vigilar que las tarifas y cuotas de recuperación correspondan a las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos de la comunidad y que se apliquen de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes.
8. Participar en el Comité de Ética Hospitalaria de la E.S.E, velando por mejorar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.
9. Participar en el Comité de Participación Comunitaria COPACO del municipio, o el espacio de participación social que cumpla sus funciones, aportando las demandas y sugerencias de los usuarios.
10. Participar como usuarios en el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud.

CAPÍTULO II


DE LOS ASOCIADOS

ARTÍCULO 7: REQUISITOS: Para ser asociado se debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser usuario de los servicios que presta la IPS E.S.E Hospital la Misericordia de Yalí, o haber sido usuario de la institución.
2. Estar Inscrito en el libro o listado de Asociados

Asociado Hábil: Quien, siendo asociado, haya participado en las dos últimas asambleas ya sean ordinarias o extraordinarias de la Asociación.

El asociado hábil tendrá derecho a elegir y ser elegido.

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS</p>	Código: PAU-F-13
		Versión: 01
		Fecha: 16/01/2025
		Página 3 de 12

Se pierde la calidad de asociado cuando se falta a tres asambleas consecutivas o cuatro no consecutivas. Al perder la calidad de asociado, si es representante ante otros espacios de participación como COPACO, CMSSS, Comité de Ética de la E.S.E y Junta Directiva de la E.S.E Hospital, pierde también esta investidura. La depuración del listado de asociados y asociados hábiles la realizará el Comité Directivo cada seis meses, la primera en febrero y la segunda en agosto. El integrante que después de dicha depuración, pierda la calidad de asociado, será notificado por escrito, a través de comunicación firmada por presidente de la Asociación.

ARTÍCULO 8. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASOCIADOS. Todos los asociados tienen los siguientes deberes y derechos:

Derechos


1. Asistir por derecho propio a las asambleas ordinarias y extraordinarias de la Asociación.
2. Elegir y ser Elegido para desempeñar cargos de la Asociación o en representación de esta, según los Estatutos.
3. Recibir información oportuna sobre actividades y eventos programados por la Asociación.
4. Participar en las asambleas de la Asociación.

Deberes

1. Estudiar, conocer y cumplir los Estatutos de la Asociación, mantener el respeto y la compostura en las asambleas, órganos de representación y en el trato con los demás usuarios y funcionarios.
2. Asistir cumplidamente a las reuniones de los órganos de la Asociación, participar de sus deliberaciones y votar con responsabilidad.
3. Trabajar activamente en los planes y programas acordados por la Asociación.
4. Apoyar iniciativas y programas de la E.S.E que tengan como finalidad el mejoramiento en la calidad de los servicios de salud y su proyección en la comunidad usuaria.
5. Representar dignamente cuando le corresponda por designación de la Asamblea o delegación del comité directivo.
6. Cumplir con las decisiones definidas en la asamblea.

ARTÍCULO 9. DE AFILIACIÓN Y RETIRO. Los usuarios que cumplen con los requisitos definidos en el artículo 7 de los presentes estatutos, podrán inscribirse libre y voluntariamente en el libro o listado de Asociados en cualquier momento, e igualmente podrán retirarse notificando por escrito sobre esta decisión al Comité Directivo.

PARÁGRAFO 1. Semestralmente, en los meses de febrero y agosto el Comité Directivo hará depuración del libro de asociados, de acuerdo a lo definido en el artículo 7 de los presentes estatutos.

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS	Código: PAU-F-13
		Versión: 01
		Fecha: 16/01/2025
		Página 4 de 12

PARÁGRAFO 2. Con el objetivo de mantener la transparencia de las actuaciones de los asociados en las asambleas, se suspenderá la inscripción de nuevos usuarios quince (15) días calendario, antes de cada asamblea.

CAPÍTULO III

ORGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACION Y VIGILANCIA

ARTÍCULO 10: ORGANOS. Los órganos de la Asociación son:

1. La Asamblea General
2. El Comité Directivo
3. Los Comités de Trabajo


ASAMBLEA GENERAL

ARTÍCULO 11: DEFINICIÓN Y FUNCIONES. La Asamblea General es el máximo organismo de dirección de la Asociación y es integrada por todos los asociados. Solo los asociados hábiles tendrán voto. La Asamblea tendrá las siguientes funciones:

- a) Decretar la constitución y/o disolución de la Asociación.
- b) Adoptar y reformar los Estatutos, de conformidad con la normatividad vigente.
- c) Elegir los asociados que conformarán el Comité Directivo de la Asociación de Usuarios de la E.S.E.
- d) Designar su representante ante la Junta Directiva de la E.S.E Hospital.
- e) Remover en cualquier momento los integrantes de la Junta Directiva de la Asociación, previo el debido proceso y teniendo en cuenta lo definido en los presentes estatutos.
- f) Crear los comités de trabajo y nombrar sus integrantes.

ARTÍCULO 12: CONVOCATORIA. La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria se hará para una fecha, hora, lugar y objetivos determinados. Las asambleas se deben citar con **quince (15)** días calendario de anticipación, utilizando para ello medios de comunicación individuales y masivos, como llamadas telefónicas, cartas, carteles, perifoneo, avisos parroquiales, etc., con el fin de garantizar que los asociados se enteren de dicha citación. Constancia de la misma y de los medios utilizados, se dejará en los archivos de la asociación.

PARÁGRAFO 1. La Asamblea General Ordinaria o extraordinaria será convocada por el coordinador general y el secretario.

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS	Código: PAU-F-13
		Versión: 01
		Fecha: 16/01/2025
		Página 5 de 12

PARÁGRAFO 2. En los casos que el representante legal y el secretario no citen a asamblea general ordinaria o extraordinaria, la asamblea podrá reunirse por derecho propio cumpliendo con los tiempos de citación.

ARTÍCULO 13: CLASES DE ASAMBLEA. Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Se realiza dos asambleas ordinarias al año

Asambleas Ordinarias: Se realizarán asambleas cada seis meses para mantener a los usuarios informados sobre los servicios prestados, actualización de normas pertinentes, proyectos y avances de la IPS, trámites de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes o sugerencias realizadas, así como también para el recibo de estas.

Las asambleas serán citadas por el Coordinador General previa coordinación con el Gerente de la E.S.E. y los integrantes del Comité Directivo.

Asambleas Extraordinarias: Serán citadas por el Coordinador General en cualquier época del año con el objeto de tratar asuntos imprevistos o de urgencia que no pueden postergarse hasta la siguiente Asamblea General Ordinaria y en ella tratarán únicamente los asuntos para los cuales han sido convocados y los que se derivan estrictamente de estos.

ARTÍCULO 14: QUORUM. Para las asambleas no se requiere que exista quórum mayoritario, con el número de asistentes se sesiona, siempre y cuando se garantice una amplia citación.

PARÁGRAFO 1: Las decisiones se tomarán por la mitad más uno de los asociados hábiles asistentes.


ARTÍCULO 15: DIRECCION DE LA ASAMBLEA. Las reuniones de Asamblea serán instaladas y presididas por el coordinador general de la Asociación y hará las veces de secretario el secretario de la Asociación.

Parágrafo: En ausencia de uno de ellos la Asamblea elegirá su reemplazo para dicha actividad.

COMITÉ DIRECTIVO

ARTÍCULO 16: INTEGRACIÓN: El Comité Directivo estará integrado por un coordinador general, un secretario, los líderes de cada comité de trabajo y los representantes ante otros espacios de participación.

ARTÍCULO 17: FUNCIONES. El Comité Directivo tendrá las siguientes funciones:


 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS	Código: PAU-F-13
		Versión: 01
		Fecha: 16/01/2025
		Página 6 de 12

- a) Elaborar y socializar en asamblea su propio Plan de Acción.
- b) Implementar canales de comunicación con los asociados que permitan conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante la Junta Directiva de la E.S.E.
- c) Conocer las actividades de los Comités de Trabajo.
- d) Realizar la depuración del listado de asociados y asociados hábiles cada seis meses, la primera en febrero y la segunda en agosto.
- e) Realizar seguimiento a los representantes de la Asociación ante los otros espacios de participación en Salud
- f) Rendir informe general de las actividades a la Asamblea General en cada una de las reuniones ordinarias.
- g) Llevar acta de cada reunión.

ARTÍCULO 18: SISTEMA DE ELECCIÓN Y PERIODO. La elección del Coordinador general, secretario y líderes de cada comité que harán parte del Comité Directivo, se realizará en Asamblea General, para un periodo de tres (3) años, el cual se inicia en la misma fecha de su elección. Solo podrán ser reelegidos por una sola vez no consecutiva. La elección se realizará por votación secreta entre los asociados hábiles que postulen su nombre o sean postulados para los respectivos cargos.

ARTÍCULO 19: DEL COORDINADOR GENERAL. El Coordinador General tiene las siguientes funciones:

- a) Ejercer la representación de la Asociación de Usuarios.
- b) Cumplir y hacer cumplir los estatutos y las decisiones de la Asamblea.
- c) Convocar y presidir a asamblea ordinaria y extraordinaria de la Asociación.
- d) Coordinar las reuniones.
- e) Articular las actividades realizadas por los comités.
- f) Velar por la cabal ejecución de los planes y programas aprobados por la asociación y solicitar informes a los comités de trabajo.
- g) Establecer mecanismos de coordinación y comunicación con las diferentes Asociaciones de Usuarios existentes en el municipio.
- h) Servir de interlocutor entre la Asociación y Comité Directivo de la Asociación.
- i) Programar con los representantes a los otros espacios de participación social en salud, reuniones con los usuarios para informar sobre su gestión, participación y decisiones tomadas.
- j) Velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los usuarios.
- k) Preparar el orden del día de las reuniones del Comité Directivo y someterlo a consideración del mismo.

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS	Código: PAU-F-13
		Versión: 01
		Fecha: 16/01/2025
		Página 7 de 12

- l) Promover la afiliación permanente de los usuarios.
- m) Firmar la correspondencia enviada.

La no asistencia a tres reuniones consecutivas o cuatro no consecutivas conllevará la pérdida del cargo.

Parágrafo 1º: En caso del no cumplimiento de las funciones o faltas graves de acuerdo a la normatividad vigente, la asamblea podrá reunirse por derecho propio para elección del nuevo coordinador.

Parágrafo 2º: En caso de renuncia al cargo de Coordinador General se debe realizar por escrito y presentada ante el Comité Directivo.

ARTÍCULO 20: DEL SECRETARIO. El secretario tiene las siguientes funciones:


- a) Comunicar conjuntamente con el Coordinador General las reuniones de la Asamblea y del Comité Directivo.
- b) Tener bajo su cuidado y mantener actualizado el Libro o listado de Asociados para las Asambleas y de Asociados hábiles para la toma de decisiones y elección de sus representantes ante otros espacios de participación; también el Libro de Actas de Asamblea y de Actas de Comité Directivo.
- c) Organizar el archivo y documentos de la Asociación, entregarlos de manera oportuna y eficiente al secretario que lo reemplace o a quien los solicite.
- d) Servir de secretario en las Asambleas y reuniones del Comité Directivo.
- e) Certificar sobre la condición de afiliados de la Asociación de Usuarios.

La no asistencia a tres reuniones consecutivas o cuatro no consecutivas conllevará la pérdida del cargo.

Parágrafo: En caso del no cumplimiento de las funciones el Coordinador General convocará a la Asamblea para elección del nuevo secretario.

Parágrafo 2º: En caso de renuncia al cargo de secretario, se debe realizar por escrito y presentada al Comité Directivo.

ARTÍCULO 21: COMITÉS DE TRABAJO. La Asociación contará con dos Comités de trabajo cuyos integrantes podrán nutrirse de manera permanente; no requieren ser elegidos, los asociados que deseen pueden hacer parte de ellos. Los líderes de los comités son elegidos en asamblea y hacen parte del Comité Directivo:

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS</p>	Código: PAU-F-13
		Versión: 01
		Fecha: 16/01/2025
		Página 8 de 12

Educación: Su función es promover la realización de actividades de capacitación a los asociados y usuarios sobre diferentes temas de interés, los cuales cualificarán el desempeño de estos en la Asociación y de los usuarios en cuanto a la defensa de sus derechos en salud de acuerdo al grupo población al que pertenezcan y al tipo de afiliación que tengan en el SGSSS, así como también al ejercicio de sus deberes.

Atención al usuario: les corresponde a sus integrantes informar, orientar y asesorar a los usuarios sobre todo lo relacionado con los servicios de salud de la E.S.E, además de participar en el proceso de apertura del buzón de sugerencias, realizando seguimiento a la oportunidad en la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes realizadas por los usuarios y verificando que se tomen las medidas correctivas necesarias frente a la calidad de los servicios. Deberá actuar en coordinación con el Comité de Ética Hospitalaria de la E.S.E y la Oficina de Información y Atención al usuario.


También deberán monitorear la entrega de información sistematizada periódica por parte de la E.S.E Hospital, al Servicio de Atención a la Comunidad SAC o a quien haga sus veces en el municipio.

ARTÍCULO 22: FUNCIONES DEL LIDER DE LOS COMITES DE TRABAJO.

- a) Representa al comité ante la E.S.E. Hospital, transmitiendo sus inquietudes y sugerencias.
- b) Convocar y presidir las reuniones del comité.
- c) Informar periódicamente a los usuarios sobre los servicios de la IPS, y las modificaciones en la prestación de los mismos.
- d) Diseñar agenda de capacitación en temas de agenda sobre el SGSSS y realizar convocatoria a los espacios definidos.
- e) Velar por el adecuado funcionamiento del comité.
- f) Mantener comunicación permanente con los usuarios y los representantes de la asociación en otras instancias de participación.
- g) Promover la afiliación permanente de los usuarios.
- h) Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios.
- i) Otras que se requieran a juicio del comité a la asociación.

La no asistencia a tres reuniones consecutivas o cuatro no consecutivas conllevará la pérdida del cargo.

Parágrafo: En caso del no cumplimiento de las funciones el Coordinador General de la Asociación, convocará a la asamblea para elección del nuevo Líder del comité de trabajo.

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS	Código: PAU-F-13
		Versión: 01
		Fecha: 16/01/2025
		Página 9 de 12

ARTÍCULO 23: REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS ANTE OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

La Asociación de Usuarios elegirá entre sus miembros, en asamblea general a sus representantes ante las siguientes instancias de participación:

- a) Junta Directiva de la E.S.E Hospital.
- b) Comité de Participación Comunitaria COPACO Municipal.
- c) Comité de Ética Hospitalaria (dos representantes)
- d) Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud

Los representantes que se nombren deberán tener las siguientes características:


- a) No ser empleado de la E.S.E Hospital ni del municipio, independiente del tipo de contratación.
- b) Disponer de tiempo para las actividades que se requieran.
- c) Conocer o demostrar interés por conocer cómo opera el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- d) Tener actitudes de solidaridad, buenas relaciones, capacidad de negociar y solucionar conflictos.

La no asistencia a **tres** reuniones **consecutivas** o **no** en las instancias donde representa a la Asociación de Usuarios conllevará la pérdida de la representación.

Parágrafo 1º: En el caso de renuncia al cargo se debe hacer por escrito dirigido al coordinador de la asociación.

Parágrafo 2º: En el caso del representante ante la Junta Directiva de la E.S.E Hospital, la renuncia debe ser presentada por escrito al Secretario (a) de Salud ante quien se posesiona, con copia a la Junta Directiva de la E.S.E Hospital y al Coordinador de la Asociación de Usuarios.

ARTÍCULO 24: REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO. El Comité Directivo se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando el Coordinador General convoque. En las reuniones de Comité Directivo se aportará información sobre el trabajo realizado desde los diferentes frentes que manejan sus integrantes. De las reuniones dejarán actas firmadas por el Coordinador General y secretario, consignando en ellas los asistentes a las mismas, el orden del día, el desarrollo de la reunión y los compromisos adquiridos. El integrante que deje de asistir a tres reuniones consecutivas o cuatro no consecutivas perderá la respectiva calidad de cargo o representación.

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS</p>	Código: PAU-F-13
		Versión: 01
		Fecha: 16/01/2025
		Página 10 de 12

ARTÍCULO 25: FORMAS DE COORDINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS CON OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ESE.

COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA DE LA E.S.E: Además de tener dos representantes en él, la Asociación de usuarios canalizará a través de éste, las quejas, reclamos o inquietudes de los usuarios, relacionados con faltas a la ética profesional o la calidad de la atención.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DEL USUARIO: La asociación o los usuarios individualmente podrán a través de la oficina de información y atención al usuario, canalizar las inquietudes, quejas o reclamos y podrán a través de ésta oficina, mantener contacto con la Asociación.

CAPITULO IV
LIBROS

ARTÍCULO 26: LIBRO DE AFILIADOS. Este libro registrará los integrantes de la Asociación y contendrá la siguiente información: Numero de orden de afiliación, fecha de afiliación, nombre completo, tipo de documento de identidad, número de documento, teléfono fijo y celular, correo electrónico, ocupación y firma o huella. Cada página debe estar numerada.


Los usuarios se pueden afiliar en cualquier momento ante el secretario de la Asociación y se pueden desafiliar voluntariamente informando al Coordinador General. La afiliación no tendrá ningún costo, ni se cobrarán cuotas mensuales para mantenerla.

La depuración del listado de asociados y asociados hábiles la realizará el Comité Directivo cada seis meses, la primera en febrero y la segunda en agosto.

PARÁGRAFO: Asistir a una o varias asambleas no implica hacerse asociado, será necesario inscribirse en el libro, plantilla o listado existente para tal fin.

ARTÍCULO 27: LIBRO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA. Debe contener las actas de la Asamblea, con la siguiente información: Número de Acta, lugar de realización, fecha y hora de la reunión, lista de los asistentes, orden del día, desarrollo del orden del día y decisiones adoptadas con el número de votos a favor y en contra, la firma del presidente y secretario de la Asamblea.

ARTÍCULO 28: LIBRO DE ACTAS DE COMITÉ DIRECTIVO: Contendrá las actas de la reunión del Comité Directivo con la siguiente información: número de acta, lugar, fecha y hora de la reunión, listado de asistentes, orden del día, desarrollo del orden del día y decisiones adoptadas y firma del Coordinador General y secretario.

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS</p>	Código: PAU-F-13
		Versión: 01
		Fecha: 16/01/2025
		Página 11 de 12

CAPÍTULO V DEL PATRIMONIO

ARTÍCULO 29: PATRIMONIO. El patrimonio de la Asociación estará constituido por las donaciones, los auxilios, los bienes y los aportes que en cualquier título se reciban con destino al incremento patrimonial y que conforme a la Ley se adquieran.

CAPÍTULO VI

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

ARTÍCULO 30: CAUSALES DE SANCIÓN. Serán causales de sanción:

- a) Apropiación, retención o uso indebido de los bienes, documentos, libros o sellos de la Asociación.
- b) Violación a las normas legales o estatutarias.
- c) El uso del nombre de la Asociación para campañas políticas partidistas.


ARTÍCULO 31: SANCIONES. Los afiliados que incurran en una de las causales contempladas en el anterior artículo, serán suspendidos del ejercicio de sus derechos en la Asociación por un periodo de seis (6) meses, y si reitera en faltas será suspendido definitivamente por el Comité Directivo.

CAPÍTULO VII

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO 32: La Asociación se disolverá y liquidará en los siguientes casos:

- a) Por vencimiento de términos de duración
- b) Por decisión de la Asamblea General, más del 60% de Asociados Hábiles.
- c) Por disolución y liquidación de la Institución.

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>ESTATUTOS ASOCIACIÓN DE USUARIOS</p>	Código: PAU-F-13
		Versión: 01
		Fecha: 16/01/2025
		Página 12 de 12

CAPÍTULO VIII


REFORMA DE ESTATUTO

ARTÍCULO 33: La reforma de los estatutos será aprobada por la Asamblea General mediante el voto afirmativo de las dos terceras (2/3) partes de los asociados hábiles asistentes a la Asamblea General de Asociados.

El presente estatuto de la Asociación de Usuarios de la E.S.E Hospital La Misericordia de Yalí, fue aprobado en Asamblea de Asociados realizada el día primero (01) de octubre de 2024.

Firma del Presidente de la Asamblea

Firma del Secretario de la Asamblea

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL RESOLUCIÓN	Código:
		Versión:
		Fecha:
		Página 1 de 4


RESOLUCIÓN No. 385
(07 de octubre de 2024)

POR LA CUAL SE FORMALIZA LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DEL MUNICIPIO DE YALÍ - ANTIOQUIA

El Gerente de la E.S.E Hospital la Misericordia del municipio de Yalí - Antioquia en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en el decreto 139 de 1996, ley 100 de 1993, decreto 1757 de 1994, circular 000101 del 25 de febrero de 2013

CONSIDERANDO

- Que la Asociación de usuarios se definen como una agrupación de personas que se organizan en el perímetro donde se encuentran ubicadas las instituciones prestadoras de servicios, IPS y las empresas promotoras de salud, para velar por el cumplimiento de sus derechos y por la prestación de servicios con calidad, oportunidad y trato digno, aportando sus conocimientos y necesidades desde la perspectiva del usuario en la valoración del servicio y en la realización de acciones de mejoramiento institucional conforme al decreto 1757 de 1994.
- Que las asociaciones de usuarios deben contar con las bases de datos de los afiliados que les facilite identificar los asociados activos y no activos la convocatoria a las asambleas ordinarias y extraordinarias y la constitución del quorum deliberatorio y decisorio en los casos que sea necesarios, al igual que si estructura que cuenta como mínimo con asamblea general, un coordinador, comités de trabajo.
- Que la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia, en cumplimiento de las funciones de vigilancia y control que le estableció la ley 715 de 2001, determinó desde el año 2013, mediante circular 000101 que las asociaciones de usuarios que se constituyen a partir de la fecha, no requería inscripción ante cámara de comercio ya que el decreto 1757 de 1994, en el artículo 11, señalo que *“las asociaciones de usuarios se constituirán con un número plural de usuarios, de los convocados a la asamblea y constitucion por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tales por l autoridad competente, de acuerdo con*


 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL RESOLUCIÓN	Código:
		Versión:
		Fecha:
		Página 2 de 4

las normas legales vigentes”, y el registro ante las cámaras incluirán una serie de requisitos que no se compadecían con la naturaleza de la asociación de usuarios, pues estas no tienen capital económico y no desarrollan actividades comerciales, ya que sus fines son altruistas, por lo cual se procedió a derogar la circular 246 de 2003, en la cual si se obliga a efectuar el registro ante las cámaras de comercio de las asociaciones de usuarios.

- Que con la circular 000101 de 2013, se estableció que la formalización de las asociaciones de usuarios se debería realizar a través de una resolución del gerente de la IPS, cuya copia debe ser remitida a la Secretaria Municipal de salud para su conocimiento y custodia.
- Que la documentación requerida para la formalización ante la gerencia respectiva es la siguiente:
 - Acta de la Asamblea de constitución, firmada por el presidente y secretario de la asamblea.
 - Estatutos de la asociación aprobados en la asamblea de constitución.
 - Listado de asistencia a la asamblea.
- Que se allegó documentación respecto a la asociación de usuarios la cual contiene:
 - Misiva de la contratista de la E.S.E respecto al proceso.
 - Acta de constitución firmada por la presidenta de la asamblea **Maria Oliva Tamayo**.
 - El respectivo listado de asistencia, con número de identificación, dirección, teléfono y firmas.
- Que, revisada la documentación, esta cumple debidamente los requisitos exigidos según circular de la Secretaria Seccional de Salud del departamento de Antioquia, por lo cual el gerente de la E.S.E.,

RESUELVE

ARTÍCULO. DEFINICIÓN: Declara la formalización de la constitución Asociación de usuarios de la E.S.E Hospital la Misericordia de Yalí, organización cívica, sin ánimo de lucro, regida por la ley, cuyo domicilio es el municipio de Yalí, con una duración de 2 años, salvo terminación por las causales establecidas en los estatutos.

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>RESOLUCIÓN</p>	Código:
		Versión:
		Fecha:
		Página 3 de 4

ARTÍCULO SEGUNDO. PROPÓSITO. El objetivo de la asociación de usuarios es agrupar a las personas que utilizan los servicios de la E.S.E Hospital la Misericordia de Yalí, para velar por los derechos que tienen los usuarios de disfrutar de servicios de buena calidad, oportunidad, trato digno y de canalizar las sugerencias, inquietudes y reclamos de los usuarios para mejorar la eficiencia de los servicios de salud y satisfacción del usuario.

ARTÍCULO TERCERO. INTEGRANTES: De la estructura y órganos de dirección y administración de la asociación de usuarios de la E.S.E Hospital la Misericordia de Yalí, está conformada por:

- Asamblea general de usuarios, representada por Maria Oliva Tamayo.
- Integrante Comité Ética, Silvana Escudero.
- Representante Educación, Maria Isabel Agudelo Tapias.
- Representante ante el COPACO, Nora Carvajal.
- Representante ante el concejo municipal, Mabel Johana Arias.


ARTÍCULO CUARTO. FUNCIONES: Que, dentro de la elección de representantes a diferentes instancias, se determinó:

- Asamblea general de usuarios, presidente.
- Integrante Comité Ética Hospitalaria.
- Representante Educación.
- Representante al COPACO.
- Representante ante el concejo municipal.

ARTÍCULO QUINTO. REUNIONES: Que es deber de la asociación de usuarios de la E.S.E Hospital la Misericordia de Yalí, informar todo cambio que se genere en sus estatutos o designaciones.

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución se notifica a la presidente da la asociación de usuarios a los 03 días del mes de octubre para interponer recurso de reposición contra la misma.

De cada sesión se levantará el acta correspondiente, firmada por los asistentes a la reunión.

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL RESOLUCIÓN	Código:
		Versión:
		Fecha:
		Página 4 de 4

ARTICULO SÉPTIMO. En firme la presente resolución envíese a la secretaria local de salud para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Municipio de Yalí - Antioquia, a los siete (07) días del mes de octubre de 2024.


JEFFERSON DUVÁN GIRALDO LÓPEZ
Gerente



E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PGD-F-07
Versión: 01
Fecha: 12/06/2013
Página 1 de 3

Actividad				
Nombre de Población al que se realiza Asesoría-Asistencia técnica	Funcionarios de la ESE			
Facilitador:	Delminda Salazar D.	Lugar	Ardabano Cedago	
		Fecha	09/10/24	

NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
Nora Elena Carrvajal Durango	39.172.324	Municipal	Presidenta	Nora Carrvajal
Sae Roldan de Vasquez	27.232.597			Sae Roldan de Vasquez
Maria Idali Ros Landano	22.234.341			Maria Idali Ros Landano
Sigifredo Sanchez	3.668.616			Sigifredo Sanchez
Maria Isabel Agudelo Tapido	43.083.293			Maria Isabel Agudelo Tapido
Beatriz Hoyer Marn	22.234.160	Adulto Mayor	Vicepresidente	Beatriz Hoyer Marn
Lucia Valencia	22.233.146			Lucia Valencia
Berta Lucia Gonzales Gomez	22.233.718			Berta Lucia Gonzales Gomez
Graciela Acevedo	22.233.177			Graciela Acevedo
Franusco Luis Acevedo	794.970			Franusco Luis Acevedo
Silvana Esuedero Mendez	22.234.606			Silvana Esuedero Mendez
Maria del Carmen Commana	22.234.255			Maria del Carmen Commana



E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALI

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PGD-F-07
 Versión: 01
 Fecha: 12/06/2013
 Página 2 de 3

Actividad					
Nombre de Población al que se realiza Asesoría-Asistencia técnica	Funcionarios de la ESE	Lugar	Auditorio Colegio	Fecha	01/10/24
Facilitador:	Vimend Salazar D				

NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
Mario Alexander Chaverri	70602241	ESE Hospital	Gerente	Mario Chaverri
Jose Nabor Parra Hincapié	3668882			Jose Nabor Parra Hincapié
Luis Alfonso Graña	3669072			Luis Alfonso Graña
Dora Inos Villo Arteaga	22.234 484			Dora Villo
Angelo Cortes	22.233.429			Angelo Cortes
Mabel Johana Arias Villo	104804418			Mabel Arias
Vimend Salazar Diaz	1048046351	E.S.E. MLNY	Ayud. Adm.	Vimend Salazar
Juan Carlos Arriaga Bonilla		E.S.E. MLNY	Médico	Juan Carlos Arriaga
Mads Andrea Flores	P38794063			Mads Flores
Libia Luz Jaramillo	22228834			Libia Jaramillo
Marcia Opelia Hernandez Henao	22232.546			Marcia Hernandez
Marcia Gloria Arteaga	22.232.891			Marcia Gloria Arteaga



E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PGD-F-07
Versión: 01
Fecha: 12/06/2013
Página 2 de 3

Actividad			
Nombre de Población al que se realiza Asesoría-Asistencia técnica	Funcionarios de la E.S.E		
Facilitador:	Simón Salazar R	Lugar	Albino Ciego
		Fecha	09/10/2024

NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD ORGANIZACIÓN	CARGO	FIRMA
Olga Marina Agudelo	39.208.355	Cabildo Administrativo	Presidenta	[Firma]
Maria Oliva Tamayo	39.170.642	E.S.E H U Y	Rep. Usuarios	[Firma]
Dina Claudia Ypez Mendez	43.789.249			[Firma]
Luz Borrero Rojas	78.568.545	Alespiza	Sec Salud	[Firma]
Maria Angelica Trojillo V.	21.708.195			[Firma]
Soc Angela Dios Cortes	43.789.170			[Firma]
Maria Eugenia Alzate	22.234.162			[Firma]
Rosari Eliecer Orozco	70.600.061			[Firma]
Luz Marina Jaramillo	22.233.456			[Firma]
Maria Gilma Henao	39.172.220			[Firma]
Maria Margareta Henao	22.234.451			[Firma]



E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALI

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: PGD-F-07


Versión: 01

Fecha: 12/06/2013


Página 1 de 3

Actividad	Nombre de Población al que se realiza Asesoría-Asistencia técnica	Facilitador:	Funcionarios de la ESE	Lugar	Fecha
			Ximena Salazar D	Abdono Ciego	01/10/2014

NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	FIRMA
Luz Dery Valencia Venao	1048044212			312894463	Luz DERY VH
Fabiola Arenas	24710353			3127450406	Fabiola Arenas

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ</p>	LISTADO DE ASISTENCIA	
	Código: PGD-F-07	
	Versión: 01	
	Fecha: 12/06/2013	
Página 1 de 3		

Actividad			
Nombre de Población al que se realiza			
Asesoría-Asistencia técnica			
Facilitador:			

NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	FIRMA
Silviana Escobar J	22234606	AS. USUARIOS	ETICA	3122724853	
Jediz Andrea Flores	1038797003	R-USUARIOS	Directiva	3116320075	Jediz Flores
Carla Olivares	3917062	Asociación	Presidente		Carla Olivares

RECEIVED BY THE
OFFICE OF THE
DIRECTOR OF THE
STATE DEPARTMENT
WASHINGTON, D. C.

[Faint, mostly illegible text, possibly a letter or report, with some words like "subject" and "information" visible.]

SEARCHED	INDEXED
SERIALIZED	FILED
FEB 19 1954	
FBI - WASHINGTON	

C

C